

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA

CURSO 2025-2026

PROFESORES: Sara López Presa, Pablo Treceño Salazar, Ana B. Silva Manrique, María Varona Pérez, Javier Merino Pineda, Jose Santiago del Río García, Jorge López Tejado, Daniel Cabero Gutiérrez, Raúl Herrero Martínez, Agustín Lara Rodríguez, Héctor Primo Alcover, Francisco J. de la Mata Abad, Sergio García Rodríguez



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700

TFNO: 987619411

MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES

WEB: [HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/](http://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/)

ÍNDICE

1.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	PÁG. 3
2.	MARCO NORMATIVO	PÁG. 4
3.	PREÁMBULO	PÁG. 4
4.	ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 5
4.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 4
4.2.	CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 5
4.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	PÁG. 5
4.4.	TERCER Y CUARTO CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 6
4.5.	QUINTO Y SEXTO CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 9
4.6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PÁG. 11
5.	ASPECTOS COMUNES	PÁG. 12
5.1.	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	PÁG. 12
5.2.	REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG. 13
5.3.	AUDICIONES	PÁG. 23
5.4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	PÁG. 23
5.5.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN	PÁG. 23
5.6.	CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	PÁG. 23
5.7.	MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	PÁG. 24
5.8.	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PÁG. 24
5.9.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG. 25
5.10.	PLAN DE LECTURA	PÁG. 25

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

3. PREÁMBULO

La práctica de la música de cámara durante el período de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música responde a un conjunto de necesidades del alumno de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta actividad.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa. La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar de ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Una de las características fundamentales de la práctica camerística es la ausencia de director. Ello obliga a desarrollar las competencias necesarias de comunicación visual y gestual entre los miembros del grupo, aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta, establecer criterios comunes de interpretación y, en definitiva, favorecer el desarrollo de una nueva dimensión de la interpretación basada en la codirección.

Asimismo, el ejercicio de la música de cámara estimula la capacidad – imprescindible para todo músico – de escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de “sonoridad de conjunto”. La interacción entre diversos instrumentistas colabora igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato: en cuanto a la “dinámica”, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solista, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.); en cuanto al “fraseo”, porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical; en cuanto al “ritmo”, porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la gestualidad y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del “tempo”, el *rubato* y otras modificaciones del “tempo”, cortes finales, respiraciones, etc.); en cuanto al “vibrato”, en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

La música de cámara obliga a los músicos que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y métodos extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista musical, la práctica camerística es imprescindible para la maduración de un músico en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un campo idóneo para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible. A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura. Asimismo, la práctica y conocimiento del repertorio de cámara supone un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Música de Cámara en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.

4.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- La unidad sonora del conjunto: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

- Práctica camerística en formaciones diversas:

- a) Conjunto de instrumentos monódicos: Por ejemplo, con las formaciones de *Trío de cuerda* o *Cuarteto de cuerda* (igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo); *Quinteto de viento* (igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc., respiración, afinación y vibrato); *Conjunto de metales*...
- b) Cámara con piano o guitarra: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas; equilibrio de cuerdas, viento y piano; articulación, afinación, fraseo, etc.
- c) Cámara con clave u otro instrumento polifónico obligado: Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
2. **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.** Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios (respiraciones, anacrusas, cortes etc...), para conseguir una correcta interpretación camerística de la obra.
3. **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
4. **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. **Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.** Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

4.4. TERCER Y CUARTO CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

a) Tempo

- Mantener un tempo uniforme.
- Acelerar o retrasar el tempo según el contexto musical (acc., rit., ritt., rubato...)
- Coordinar entradas y finales con exactitud.
- Saber encadenar dos o más movimientos diferentes (pausas, *attaca-*, etc.)
- Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.
- Acentuación apropiada según el compás, estilo, tempo...

b) Equilibrio sonoro (timbre, dinámica y afinación)

- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Unificar la afinación del grupo.
- Empastar el timbre de los diversos instrumentos integrantes del conjunto.
- Nivelar los planos sonoros para conseguir una transparencia polifónica y de textura adecuadas.

c) Capacidad auditiva.

- Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.

d) Fraseo y expresión

- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Identificar los criterios estéticos individuales de cada alumno para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

e) Teoría.

- Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término. Haciendo especial hincapié en la música barroca y clásica.
- Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente las diversas agrupaciones camerísticas así como sus formas musicales más utilizadas.

CONTENIDOS

1) Interpretación de varias obras del repertorio camerístico de varios estilos.

Prestando especial atención al repertorio barroco y clásico.

2) Lectura a primera vista de obras de pequeña dificultad en la agrupación correspondiente.

3) Estudio específico de los componentes individuales que integran la partitura:

- Carácter
- Estilo
- Forma
- Fraseo
- Articulación
- Armonía
- Tempo
- Ritmo
- Dinámica
- Melodía (o polifonía en su caso)
- Textura (planos sonoros)

4) Educación auditiva:

- Afinación
- Equilibrio de planos sonoros
- Empaste tímbrico (unificación de ataques, respiraciones, vibrato,...)

5) Expresión:

- Interacción del grupo
- Empatía
- Gestualidad

6) Teoría:

- Análisis de repertorio
 - Evolución estilística del repertorio de cámara (Barroco y Clasicismo; siempre que el repertorio para cada formación así lo permita)
 - Contexto histórico, cultural y personal de los distintos compositores
 - Características de cada instrumento y su función en la música de cámara
 - Audición o visionado de grabaciones de grupos de cámara
- 7) Pautas básicas de trabajo individual y en grupo. Recursos para llevar a cabo el ensayo. Hábitos de comportamiento en la clase, respeto a los compañeros, trabajo previo de las partituras.
- 8) Interpretación en público

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta la inagotable variedad de repertorio camerístico que existe, así como los diversos tipos de formaciones (con su propia problemática didáctica) que pueden surgir cada año en función de las circunstancias de matriculación, se hace muy difícil establecer una distribución temporal de contenidos (en cuanto al repertorio) que sea válida para todos los alumnos de cada año en cada uno de los cursos.

Aunque los mínimos exigibles de la asignatura establecen para cada curso la interpretación de un mínimo de 3 obras en un solo movimiento o bien de 3 movimientos pertenecientes al menos a 2 obras de diferentes estilos de mayor envergadura, la distribución temporal del repertorio debe dividirse siempre que sea posible en 3 bloques temporales que coincidan con cada uno de los trimestres en que está dividido el curso.

Por otro lado, los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 4 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara.

La lectura a primera vista se trabajará de forma periódica a lo largo de todo el curso, abarcando progresivamente un repertorio más exigente según se adquiera una destreza cada vez mayor en este campo.

La interpretación en público se realizará preferentemente al final de cada trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Interpretación de al menos 3 obras en un solo movimiento o en su caso de 3 movimientos individuales pertenecientes al menos a 2 obras de mayor envergadura de estilos diversos, siempre dentro del nivel adecuado al curso.

- Participación en al menos 2 audiciones de las que se lleven a cabo durante el curso.
- Superación de los contenidos mínimos en cuanto a estilo, carácter, afinación, ritmo, fraseo, articulación, agógica, dinámica y equilibrio sonoro que contribuyen a la unidad sonora del conjunto de acuerdo al nivel instrumental individual que debe mostrar el alumno en cada curso.

4.5. QUINTO Y SEXTO CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Además de los objetivos establecidos para 3º y 4º, se trabajarán los siguientes:

- c) Capacidad auditiva
 - Ser capaz de reaccionar al estímulo sonoro instantáneo.
- d) Fraseo y expresión
 - Entender la importancia del equilibrio entre racionalidad y emotividad
 - Saber equilibrar la libertad interpretativa y la fidelidad al texto.
 - Ser capaz de encontrar el equilibrio entre la expresión personal y la unidad sonora del conjunto.
- e) Teoría
 - Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término, haciendo especial hincapié en la música romántica y del siglo XX o contemporánea.
 - Conocer los recursos interpretativos del propio instrumento y su función en la música de cámara con especial incidencia en la música romántica y del siglo XX o contemporánea.
 - Valorar la importancia del contexto histórico, cultural y personal de los distintos compositores.

CONTENIDOS

- 1) Interpretación de varias obras del repertorio camerístico, de varios estilos, a ser posible completas y a ser posibles originales para la formación. Se prestará especial atención al repertorio romántico y contemporáneo.
- 2) Lectura a primera vista de obras de mediana dificultad en la agrupación correspondiente.
- 3) Estudio específico de los componentes individuales que integran la partitura:
 - Carácter
 - Estilo
 - Forma
 - Fraseo
 - Articulación
 - Armonía
 - Tempo
 - Ritmo
 - Dinámica
 - Melodía (o polifonía en su caso)
 - Textura (planos sonoros)

4) Educación auditiva:

- Afinación
- Equilibrio de planos sonoros
- Empaste tímbrico (unificación de ataques, respiraciones, vibrato, correcto timbrado de los diversos intervalos que integran un acorde...)
- "Feedback": reacción inmediata al estímulo sonoro instantáneo

5) Expresión:

- Interacción del grupo.
- Empatía.
- Gestualidad.
- Equilibrio entre racionalidad y emotividad.
- Equilibrio entre respeto textual y libertad interpretativa.
- Equilibrio entre unidad sonora del conjunto y expresión personal.

6) Teoría:

- Análisis detallado del repertorio
- Evolución estilística del repertorio de cámara con especial atención a la música romántica y del siglo XX o contemporánea
- Contexto histórico, cultural y personal de los distintos compositores

- Conocimiento de los recursos interpretativos del propio instrumento y su función en la música de cámara con especial incidencia en la música romántica y del siglo XX o contemporánea.
- Audición o visionado de grabaciones de grupos de cámara.

7) Pautas básicas de trabajo individual y en grupo. Recursos para llevar a cabo los ensayos: Organización y optimización del tiempo, compromiso y responsabilidad dentro del grupo, estrategias de diálogo y colaboración, equilibrio entre liderazgo y pasividad, desarrollo de la capacidad autocrítica, etc.).

8) Interpretación en público

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta la inagotable variedad de repertorio camerístico que existe, así como los diversos tipos de formaciones (con su propia problemática didáctica) que pueden surgir cada año en función de las circunstancias de matriculación, se hace muy difícil establecer una distribución temporal de contenidos (en cuanto al repertorio) que sea válida para todos los alumnos de cada año en cada uno de los cursos.

Aunque los mínimos exigibles de la asignatura establecen para cada curso la interpretación de un mínimo de 3 obras en un solo movimiento o bien de 3 movimientos pertenecientes al menos a 2 obras de diferentes estilos de mayor envergadura, la distribución temporal del repertorio debe dividirse siempre que sea posible en 3 bloques temporales que coincidan con cada uno de los trimestres en que está dividido el curso.

Por otro lado, los contenidos que tienen que ver con los elementos que conforman la práctica instrumental de la música de cámara (articulación, ritmo, fraseo, agógica, dinámica, equilibrio sonoro y de planos, práctica de gestos anacrúsicos, afinación, etc.) se trabajan de forma progresiva e integradora durante todo el curso y a lo largo de los 4 años en que se imparte la asignatura. La asimilación de estos contenidos va adquiriéndose de forma gradual y el alumno progresivamente va teniendo un mayor dominio sobre los mismos, sin que se pueda delimitar en el tiempo cuáles han de trabajarse antes o después, pues todos son necesarios al mismo tiempo para la práctica instrumental a la hora de ejecutar una partitura de música de cámara.

La lectura a primera vista se trabajará de forma periódica a lo largo de todo el curso, abarcando progresivamente un repertorio más exigente según se adquiera una destreza cada vez mayor en este campo.

La interpretación en público se realizará preferentemente al final de cada trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Interpretación de al menos 3 obras en un solo movimiento o en su caso de 3 movimientos individuales pertenecientes al menos a 2 obras de mayor envergadura de estilos diversos, siempre dentro del nivel adecuado al curso.

- Participación en al menos 2 audiciones de las que se lleven a cabo durante el curso.
- Superación de los contenidos mínimos en cuanto a estilo, carácter, afinación, ritmo, fraseo, articulación, agógica, dinámica y equilibrio sonoro que contribuyen a la unidad sonora del conjunto de acuerdo al nivel instrumental individual que debe mostrar el alumno en cada curso.

4.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- 1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.**
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
(El porcentaje de la calificación final del alumno en este apartado será de un 20%)
- 2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.**
Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
(El porcentaje de la calificación final del alumno en este apartado será de un 20%)
- 3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.**
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
(El porcentaje de la calificación final del alumno en este apartado será de un 10%)
- 4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**
Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
(El porcentaje de la calificación final del alumno en este apartado será de un 10%)
- 5. Ensayar con la agrupación correspondiente de forma periódica.**
Este criterio pretende evaluar las labores de ensayo como parte fundamental de la consecución de los objetivos de la asignatura, así como la progresiva adquisición de madurez en la realización de los mismos (organización y optimización del tiempo de ensayo, grado de compromiso y responsabilidad dentro del grupo, etc.)
Dentro de este curso se intentará crear una hora de estudio de cada grupo de cámara al margen de la lección con su profesor para propiciar los ensayos entre ellos y obtener así mejores resultados en el desarrollo de las lecciones.
Uno de los problemas reflejados en la memoria final de curso del año pasado fue la falta de estudio por parte de los alumnos con lo que las clases se convertían en un lugar de ensayo y no en una clase propiamente dicha.

Este año se ha habilitado una cabina de estudio específica para el ensayo de las agrupaciones camerísticas

La periodicidad de ensayos de un grupo fuera del horario de música de cámara será valorado de manera positiva por parte del profesor de dicha asignatura y se reflejará asimismo en los resultados trimestrales.

(El porcentaje de la calificación final del alumno en este apartado será de un 20%)

6. *La correcta interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.*

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

(El porcentaje de la calificación final del alumno en este apartado será de un 20%)

5. ASPECTOS COMUNES

5.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Teniendo en cuenta los objetivos tanto generales como específicos de la asignatura y para la consecución satisfactoria de los mismos, se propondrán diversos ejercicios para el desarrollo adecuado y progresivo de las capacidades interpretativas del grupo, tratando de manera aislada los diversos componentes musicales que integran la partitura:

- Carácter
- Estilo
- Forma
- Fraseo
- Articulación
- Armonía
- Tempo
- Ritmo
- Dinámica
- Melodía (o polifonía en su caso)
- Textura (planos sonoros)

Además se trabajará concretamente en el ámbito de la educación auditiva la unidad sonora del conjunto con ejercicios propuestos a partir de problemas surgidos en la partitura para que, desde el seno del grupo, se desarrollen y perfeccionen las capacidades de

- Afinación
- Equilibrio de planos sonoros
- Empaste tímbrico

En este mismo campo de la educación auditiva se pretende también desarrollar mediante diversos ejercicios y juegos el denominado "feedback" o retroalimentación, que en este contexto tiene que ver con la capacidad de respuesta inmediata de un alumno a los estímulos musicales que proporcionan los compañeros de agrupación en cada momento dado durante la interpretación musical. La adaptación a cualquier cambio o variación momentánea que pueda surgir en el transcurso de la interpretación es fundamental en la práctica de la música de cámara, sobre todo a la hora de afrontar la actuación en público.

En un ámbito similar al anteriormente citado entran aquellas capacidades que tienen que ver con la interacción del grupo y su capacidad de empatía para defender una misma visión interpretativa compartida por todos sin prescindir de la expresión de la personalidad individual. Para ello hay que hacer hincapié en la enseñanza de dinámicas de grupo adecuadas tanto para el correcto desarrollo de las clases de forma participativa, así como para favorecer la progresiva adquisición de madurez en la realización de los ensayos (organización y optimización del tiempo de ensayo, grado de compromiso y responsabilidad dentro del grupo, expresión de las propias ideas interpretativas dentro de un contexto de diálogo y colaboración, etc.).

Asimismo, se considera muy importante el trabajo detallado de la gestualidad que facilite la correcta coordinación y comunicación dentro del grupo durante la interpretación.

Se considera indispensable realizar un análisis en profundidad de las piezas a interpretar en todos los ámbitos: estilístico, formal, armónico, melódico-motívico, rítmico, etc. de forma que los alumnos integren en su forma de tocar este conocimiento a la hora de expresarse musicalmente.

Se realizarán audiciones de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

Se buscará la alternancia de distintas actividades como el análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. de forma que las clases tengan una dinámica participativa al tiempo que se logre una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.

Como objetivo metodológico general se procurará que el alumno participe en distintas agrupaciones camerísticas a lo largo del curso siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Como consta en el plan de acción tutorial, el profesor informará por escrito a principio de curso del repertorio a interpretar por parte del alumnado, tanto a los propios alumnos como a su tutores. En caso de que el repertorio se asigne de forma trimestral, se le informará al principio de cada trimestre. Si alguna obra tuviera que ser modificada por algún motivo, se le comunicará el cambio también por escrito, así como los motivos que llevaron al mismo.

5.2. REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque en la programación de la asignatura aparece reflejado dentro de este apartado una relación orientativa de obras, serán los miembros del departamento quienes establezcan el criterio de selección del repertorio teniendo siempre en cuenta que las obras tengan un nivel de dificultad adecuado al curso en el que se encuentre el alumno o el grupo.

REPERTORIO ORIENTATIVO DE MÚSICA DE CÁMARA:

DÚOS

Clarinete y Piano

Sonatina B.BARTOK
Sonatas Op.120 J.BRAHMS
Suite op.43 E.GRIEG
Fantasie-Stücke R.SCHUMANN

Fagot y Piano

Sonatas de ECCLES
Sonata op.5 nº8 de A.CORELLI
Sonata op.24 nº3 F.DEVIENNE
6 Sonatas de J.E.GALLIARD

Sonatas de B.MARCELLO
Sonatas en Mim, Fam G.Ph.TELEMANN

Flauta y Piano

Sonatas J.S.BACH
Suite Breve G.GOMBÁU
Sonatas G.F.HAENDEL
Sonatas W.A.MOZART
Sonata F.POULENC
Sonatas A.VIVALDI

Guitarras a dúo

Dos dúos op.146 F.CARULLI
Recercate Concertante F.da MILANO
Viento de otoño LUIS RIZZO 1992
Dos Sonatas K.402 y 512 D.SCARLATTI
Dúos op.34, 38 y 55 F.SOR
Partita para en ReM. G.Ph.TELEMANN
Fantasía G.Ph.TELEMANN
Mr.Southcote's Pavan THOMAS FORD

Guitarra y Flauta Travesera

Fantasía op.337 en SolM F.CARULLI
Serenade op.109 nº1 en ReM F.CARULLI
Leichte und vergnügliche Stücke. M.GIULIANI. Universal Ed.
Romanze op.post. F.SOR Universal Ed.
Petite Suite Medievale F.DP.Demillac Editions Musicales Alphonse Leduc
Duettino facile per flöte und gitare. Op.77 M.Giuliani Schott ed.
Sonate en la mineur flute et gitare J.B.Loeillet. Editeur Gerard Billaudot

Guitarra y Piano

Notturmo op.189 F.CARULLI
Fantasía op.145 CASTELNUOVO-TEDESCO
Seis piezas fáciles A.DIABELLI
Sonatina op.68 A.DIABELLI
Rondós op.68 M.GIULIANI
Basque Suite BRYAN KELLY
Rondó op.46 J.KÜFFNER
Divertimento C.M.von WEBER Universal Ed.

Oboe y Piano

Sonatas en Dom y Solm G.F.HAENDEL Ed.Peters
Sonata F.POULENC
Sonata en la menor de TELEMANN
Sonata en do mayor de LOEILLET
Sonata en sol mayor de LOEILLET
Sonata en "La d'acut" de P. de LAVIGNE
Sonata en sol, Op.2, nº5 de J.C. SCHICKHARDT
9 Norwegian folk-songs de E. GRIEG
Sonata en sol M de P. HINDEMITH
Sonata Op.166 de C. SAINT-SAËNS
Sonatina de RAASTED
Lamento de J.G. ROPARTZ
Fantasía Pastoral de BOZZA
Tres Romanzas Op.94 de R. SCHUMANN
Adagio y Allegro Op.70 de R. SCHUMANN

Sonata KV 370 de W.A. MOZART
Égloga de R. HALFFTER
Sonatina de P.SANCAN

Dúos de oboes

Choral, Sarabande y Conclusión de J. PEZEL

Dúos de viento madera

3 Dúos para **Cl y Fg** L.van BEETHOVEN
Sonata para **Cl y Fg** F. POULENC
Dúo para **Ob y Fg** de H.VILLALOBOS
Bachiana Brasileira nº6 para **Fl y Fg**. H.VILLALOBOS

Saxofón y Piano

Sonata Fantasía P.M.DUBOIS
Sonata op.19 PAUL CRESTON
Serenade J.DEMERSSEMAN
Sonata M.EYCHENNE Ed.M.R.Braun

Trompeta y Piano

Impromptu nº5 op.78 F.FLETA POLO
Sonata: PAUL HINDEMITH
Sonata: JEAN HUBEAU
Tryptique: H. TOMASI

Violín y Piano

Sonatas de BEETHOVEN
Sonata op.100 J.BRAHMS
Sonata C.DEBUSSY
Sonatina OP.100 en SolM A.DVORAK
Sonata en LaM C.FRANCK
Sonata en LaM E.GRANADOS
Sonata op.8 E.GRIEG
Sonatas de MOZART
Sonatinas en Lam y ReM F.SCHUBERT
Sonata nº1 en Re J.TURINA

Violín y Guitarra

6 Sonate Op.3 per violino e chitarra-Vol.I N.PAGANINI
6 Sonate Op.3 per violino e chitarra-Vol.II N.PAGANINI
Duetto I en Re M para violín y guitarra F.GRAGNANI
Duetto II en Re M para violín y guitarra F.GRAGNANI
Duetto III en Re M para violín y guitarra F.GRAGNANI
Duo Op.19 per violino e chitarra F.CARULLI

Dúos de Violín

Dúos op.99 J.HAYDN
Dúos MAZAS

Violín y Viola

Tres dúos L.Van BEETHOVEN (orig.para Cl y Fg)Transc.:F.Herman/L.Pagels

Viola y Piano

Sonata en Solm H.ECCLES
Sonatas B.MARCELLO
Sonatas de G.Ph.TELEMANN

Cello y Piano

Sonatas L.van BEETHOVEN
Sonata op.38 J.BRAHMS
Romance C.DEBUSSY
Sonata en FaM GIOVANNINO
Sonata en SolM B.MARCELLO

Contrabajo y Piano

Sonata H.ECCLES
Sonata en FaM GIOVANNINO Ed.Yorke
Sonatina HARALD GENZMER Ed.Ries & Releer

Percusión y Piano

Tambour battant. Yvonne Desportes
Rythm'co. Disier Benetti
Horizons. Disier Benetti
Un petit concert pour lutins. Yvonne Desportes
Satyre. Emmanuel Séjorunè
Sonata. Peter Tanner

Otros Dúos

Dueto para **Trb y Cb.** E.ELGAR.
Sonata para **Fg y Vc** KV.292 .MOZART
"Assobio a Jato" para **Fl y Vc.** H.VILLALOBOS.

Dúos oboe-fagot:

- Duo (H. Villa-Lobos) Oboe y Fagot
- Sonata á 2..... (J. D. Heinichen)
- Suite para Oboe y Fagot(L. F. Parodi)
- Sonata en Lam..... (Telemann)
- 3 Dances..... (R. Peters)
- Duert for Baroque Oboe and Basson(S. W. Beatty)
- Duets for Oboe and Bassoon..... (S. W., Beatty)
- Duet for Oboe and Bassoon..... (A. Verbalis)
- 3 Duets for Various Instruments(F. Valente)
- Duo concertante in F major..... (J. Fiala)
- Duo for Oboe and Basson..... (E. Fine)
- Eleven Sonatas for Flute and Continuo..... (Händel)

2 trompas y piano:

- *händel, g, f:concerto en f major
- *telemann, g,p:..... concerto en d major
- *henzel, a:concerto for 2 horns and piano
- *zemlisky, a:..... jagdstück
- *l.h. merk op 12:..... variations pour 2 cors en fa
- *floyd o. harries:..... vesper moods horn duet and piano.

Dúo trombón y tuba:

- *bordogni:..... duets for bass
- *steve verhelst:..... a song for japan.

- *benjamin coy:..... duets for trombone and bass.
- *y. deportes:..... trombonades.
- *lalo schifrin:..... mission impossible.
- *bob martin:jazz duet for bass.
- *charles colin:..... bop duets.
- *lennie niehaus:..... six jazz duets.

TRÍOS

Tríos de Cuerda

Play Trios for String (didáctica) Grados 3-5. Varios autores
Divertimentos para **2 Violines y Vla.**..W.A. MOZART.
7 Minuetos para **2 Violines y bajo** KV 65a.W.A. MOZART
7 Minuetos para **Violín, Vla y Vc.** W.A.MOZART
4 Tríos para **2Vi y Vc.** H.PURCELL.
Tríos para **Vi, Vla, Vc.** F.SCHUBERT

Tríos de Viento

Variaciones de "La ci darem la mano" para **Fl(Ob), Cl y Fg** de L.van BEETHOVEN. Ed Breitkoff Trío op.61 nº3
para **Fl, Cl(Vi) y Fg(Vc)** de DEVIENNE. Ed.Peters
Minueto para **Fl(Ob), Cl y Fg** de MOZART.
Trío para **Ob, Cl y Fagot** de H.VILLALOBOS

Trío piano, clarinete y trompa:

Trío en *sib* Mayor.....Reineke
Trío.....Donald Francis Tovey
Trío.....Stephen Beatty
Trio Concertant Carlo Soliva
Trio for Clarinet, Horn and Piano.....Alexander Hessen
An Evening Love Song..... Nurtan Alan Esmen
Nocturne for Clarinet, Horn, and Piano..... Friedrich Voigt

Tríos de Viento y Cuerda

Trío para **Fl, Vi y Continuo** en Dom J.S.BACH
Serenata para **Fl, Vi y Vla** op.25. BEETHOVEN. Ed Urtext.
Trío nº4 para **Fl de pico, Vi y Vc** en FaM. J.HAYDN
Tríos para **cuerda e instrumentos de viento** nº 2 (didáctica)

Tríos saxofón:

Aire for 3 Viols.....T. Morley
14 Canons, BWV 1087.....Bach
Canzonets to Three Voices.....T. Morley
The Dancing Master.....J. Playford
Musikalisches Opfer, BWV 1079.....Bach
15 Sinfonías, BWV 787-801.....Bach
Trio for 3 Violins.....Trapkus.
6 TríosJ. Rodríguez Peris

Tríos para Vi, Vc y Piano (Piano Trio)

Tríos de L.V.BEETHOVEN (varios vol., Ed. Henle)
"Play Piano" Tríos Grados 3-5 (didáctica).Varios autores
Tríos de A. DVORAK (op.26, 65, 90 "Dumky",etc)
Tríos de C.FRANK /op.1,etc)
Andante con moto en Dom. E.GRIEG
Tríos de J. HAYDN (varios vol., Ed. Henle)
Tríos de F. MENDELSSOHN (Ed. Henle)
Tríos (6) de W.A.MOZART (Ed. Henle)
Tríos en SibM op.99 y 100 F. SCHUBERT (Ed. Henle)
Tríos de R. SCHUMANN
Tríos (3) de J. BRAHMS (Ed. Henle)
Tríos (2) de D. SHOSTAKOVICH (Ed. Sikorski)
Trío de C. DEBUSSY
Trío de F. CHOPIN
Trío Op.50 de P.I. Chaikovski

Tríos para Vi, Cl y Piano

"Contrastes" para **Vi, Cl y Piano**. BELA BARTÓK
Rrrrr... (Fünf Jazzstücke) para **Vi, Cl y Piano** de M. KAGEL
"Historia de un soldado" para **Vi, Cl, y Piano** de I STRAVINSKY
Trio en sib para **Vi, Cl y Piano** de A. KHACHATURIAN
Adagio del Concierto de Cámara para **Vi, Cl y Piano**. ALBAN BERG. Universal Edition.
Largo para Trio de **Vi, Cl y Piano**. CHARLES IVES
Suite op.157b para **Vi, Cl y Piano**. D. MILHAUD. Ed.Salabert.
Trio para **Vi, Cl y Piano** de E. KRENEK
Trio para **Vi, Cl y Piano** de G.C. MENOTTI
Trio para **Vi, Cl y Piano** de G. USTVOLSKAYA

Otros Tríos con Piano

Sonata a tres **Vi, Vla y Continuo** J.S.BACH
Sonata op.23. **Vi(Cl), Vla y Piano** L BEETHOVEN
Trío op.154 **Vi(Cl), Vla y Piano** L.BEETHOVEN
Trío op.40 para **Vi, Trompa (Vla) y Piano**. J.BRAHMS
Serenata para **2 violines y Piano**. E.GRANADOS
Trío KV 498 "Kegelstadt" en MibM **Cl(Vi), Vla y Piano**. MOZART
4 Piezas op.132 **Vi(Cl), Vla y Piano**. R.SCHUMANN
Märchenerzählungen op.132.**Vi(Cl), Vla y Piano**. R.SCHUMANN
Sonata en Dom para **Vi, Vla y Continuo**. G.Ph.TELEMANN
Scherzos melódicos para **Vi, Vla y Continuo** . G.Ph.TELEMANN
Scherzos melódicos para **Vi, Vla y Continuo** .A.VIVALDI
Trío-Sonata en DoM para **Fl, Vi y Bajo continuo**. C.PH.E. BACH. Ed.Barenreiter.
Trío para **Fl, Fg y Piano** en SolM WoO37 de L.v.BEETHOVEN.Ed Urtext
Danzas Húngaras para **Fl, Cl y Piano** J.BRAHMS.International Music company NY
Trío op.11 nº4 para **Fl, Vi y Piano** J.HAYDN
Sonata en Dom para **Fl, Vla y Continuo** G.Ph.TELEMANN
Tríos para **Fl(Vi), Vc y Piano**. J.HAYDN. Ed.Breitkofft and Hartel.
Sonata a tre para **Ob(Vi), Vla y Continuo** J.S.BACH
Sonata para **Ob, Vi y Continuo** G.P.CIMA
6 Sonatas para **Ob, Vi y bajo continuo**. G.F.HAENDEL.
Trío-Sonata en Dom para **Ob, Fg y Continuo** G.B.PLATTI
Trío para **Ob,Fg y Piano** F.POULENC

Trío-Balada para **Ob, Fg(Vc) y Clave**. FRIEDRICH SCHENGER.
Seis Sonatinas para **Ob, Ob y Piano** de J. PEZEL
4 Piezas para **Cl (Vi), Vla y Piano** op.132. R.SCHUMANN. Ed.Breitkopf.
Trío op.11 para **Cl, Vc y Piano**. BEETHOVEN.
Trío op.38 para **Cl, Vc y Piano**. BEETHOVEN. Ed Urtext.
Trío op.114 para **Cl, Vc y Piano**. J. BRAHMS
Trío Patético para **Cl, Fg(Vc) y Piano**. M.GLINKA. Ed.Breitkoft
Fantasía concertante para **Cl, Fg y Piano**. H.VILLALOBOS
2 Piezas concertantes op.113 y 114. **Cl, Cor y Piano**. F.MENDELSSOHN
Inducciones para **Vi, Cor y Piano**. Francisco LLACERR PLÁ. Ed.Internationalmusic difusion.
"Divagação" para **Vc, Tp y Piano**. H.VILLALOBOS.

Tríos (Oboe, fagot y piano):

- Amourette faunienne (H. Molbe)
- Converses en tres moviments (S. Sanchis)
- Ehestandsgeplauder (C. Friedemann)
- Fantasy for Oboe, Basson and Piano (J. Reager)
- Terzetto (Th. Lalliert)
- 419 Trio for Piano, Oboe and Basson T4 (S. W. Beatty)
- Trio (J. Manookian)
- Trio pathétique (M. J. Glinka)
- Trio (F. Poulenc)

Tríos de Guitarra

Minutto para **3 Guitarras** BOCCHERINI
Ausgewählte Übungsstücke JOSEPH KUFFNER
Güeya para **3 Guitarras**. PRAT. Ed.Ricordi
Una lágrima para **3 Guitarras**. SAGRERAS. Ed.Ricordi

Tríos con Guitarra

Per suonare a tre para **Fl, Vla y Guitarra** .LEO BROWER.Editions Max Schig.
Trío op.134 para **Vi, Vla y Guit**. LEONHARD DE CALL.Ed.Musikverlag W.Z.
Divertimento para **Vi, Vc y Guit** en FaM J.HAYDN
Trío para **Fl(Vi),Cl(Vla) y Guit**. J.KREUTZER
El Pintor fingido para **2 Guit.,Voz y Bajo** Biblioteca Nacional
6 Tríos para **Guitarra, Vi y Bajo**. ISIDRO DE LA PORTA. Ed.Opera tres
Trío en FaM para **2Fl y Guitarra** TELEMANN

CUARTETOS

Cuartetos de cuerda

Cuartetos de L. Van BEETHOVEN
Cuartetos op.23, 60 J.BRAHMS
Cuarteto op.51 A.DVORAK
Cuartetos de J.HAYDN
Cuartetos de W.A.MOZART
Cuarteto op.11 P.I.TCHAIKOWSKY

Cuarteto de saxofones

Petit Quatuor pour Saxophones. JEAN FRANÇAIS
Sud-america. LINO LORENZO
Sevilla J. ALBENIZ
Sarabande G.F. HANDEL arr.Clifton Williams
Prelude and fugue in D minor. J.S.BACH arr. Dale W. Eymann
Pineapple Rag. SCOTT JOPLIN arr. Terence J.Thompson
Minuetto. BOCCHERINI arr. Marcel Mule
Miniatura PEDRO ITURRALDE
Libertango A. PIAZZOLLA
Kleine Suite. W. LEINHER
Cinq Danses Exotiques. JEAN FRANÇAIS
Celebre Largo. G.F.HAËNDEL
Canzoni per sonare. G. GABRIELI
Andante, menuetto et finale. J.S.BACH arr.H.Voxman
Romanza. (petit musique de nuit) W.A.MOZART arr. Aurélien Solor
Danzas Húngaras Números 1 al 5. J.BRAHMS
Seven Saxophonian Folk Dances PAUL HARVEY
Premier Quatuor op.53 J.B.SINGELÉE arr. J.M.Londeix
Quartette für vier saxophone op.23 GUSTAV BUMCKE
Danse pour Quatuor de Saxophones JEAN CRAS
Notturmo pour saxophone quartet RIMSKY-KORSAKOV arr. Dale W. Eymann
Cavatina pour saxophone quartet JOACHIM RAFF arr. Beldon Leonard
Andante from Suite N. 5 F.SCHUBERT arr. Acton Ostling
Andante del cuarteto N.1 TCHAIKOWSKY arr. Marcel Mule
Prélude et Rondo Français PIERRE VELLONES

Cuartetos de Viento

Danzas eslavas DVORAK para Wind Ensemble (parte en Sib, en Do, en Mib, Bajo en fa en 4ª). Partitura general a 4 voces.
Igual. Danzas Húngaras BRAHMS
Obras de HAYDN, STRAUSS, BIZET..
Cuarteto para **Fl, Ob, Cl y Fg**. H.VILLALOBOS.

Cuarteto de trombones

Aequale (A. Bruckner)
The Earle of Salisbury's Pavane (W. Byrd)
Schafertanz (T. Susato)
Trombumba (G.W.Lotzenhiser)
Absalon, Fili Mi (J. Desprez)

Cuartetos de Viento con Piano

Sonatas para **2 Ob, Fg y bajo continuo**. Jean Dismast CELENCA.
"Parodia" nº3 para **Tre, Cl, Fg y Piano**. CHARLES IVES.

Cuartetos de Piano y Cuerda (Piano Quartet)

Cuarteto op.45 nº2 G.FAURE
Cuarteto op.1 en Dom F.MENDELSSOHN
Cuartetos nº1 y 2 de W.A.MOZART

Otros cuartetos con Piano

Cuarteto " para el fin de los tiempos" para **Vi, Cl, Vc y Piano**. O.MESSIAEN
Divertimento para **Cl, Vla, Vc y Piano**. Ana Amalia SACHENVEIMAR
Cuarteto op.22 para **Vi, Cl, Sax y Piano**. A. von WEBERN

Cuartetos de Viento y Cuerda

Cuarteto en ReM para **Fl, Ob, Vla y Vc**. BORODIN
Cuarteto para **Ob, Vi, Vla y Vc** op.25 nº3 F.GIARDINI.

Cuartetos de Guitarra

Suite GILBERT E.BIBERIAN
Marcha M.CARCASSI
Piezas PIETER van der STAAK
Autumn Song ERIC MARCHELIE
Cuatro para cuatro A.RUIZ-PIPÓ

Cuartetos con Guitarra

Pastorale a **due voci** con accomp.to. di **Flauto e Chitarra** (o di **Pianoforte**)
M.GIULIANI
Cuarteto en ReM J.HAYDN
Cuarteto D.96 para **Fl, Vla, Vc y Guitarra**. F.SCHUBERT

Otros cuartetos

Jazz ensemble (Spirituales negros) Pi- Perc etc..
Escena religiosa para **Vi, Tp, Organo y Piano**. E.GRANADOS
The Seasons op.28 para **Voz, Fl, Vla y Arpa** D.SMIRNOV

QUINTETOS

Quintetos de Cuerda

Quinteto op.88 J.BRAHMS
Quinteto op.97 A:DVORAK
Quintetos W.A.MOZART

Quintetos de Cuerda con Piano (Piano Quintet)

Quintetos op.34 y 88 J.BRAHMS
Quintetos op.81 y 97 A.DVORAK
Quinteto op.44 en MibM para **2Vi, Vla, Vc y Piano**. R.SCHUMANN

Quintetos de viento

Canciones sin palabras para **Brass Quintet** (2Tre,Trb...) F.MENDELSSOHN
" The Canadian Brass"
Adagio y Allegro para **Fl, Ob, Cl, Cor y Fg** KV. 594 MOZART. Ed.Breitkoff

Quintetos de Viento y Cuerda

Quinteto op.115 para **Cl y Cuerda**. J.BRAHMS
Oriental para **Ob y cuerda**. E.GRANADOS
Quinteto para **Fl, Ob, Vi, Vla y Vc** Franz X. SUSMAYER. Ed.Doblinger

Quintetos de Viento con Piano

Quinteto para **Ob, Cl, Cor, Fg y Piano** Op.16 BEETHOVEN. Ed.Urtext
"Chromatimelodtune" para **Tre, Cor, Trb, Tb y Piano**. CHARLES IVES
Quinteto KV 452 para **Ob, Cl, Cor, Fg y Piano** MOZART. Ed.Urtext.

Otros Quintetos

Quintetos para **Cuerda y Guitarra**. L.BOCCHERINI
5 Sonatas para **2 Vi, Organo, Vc y Bajo** MOZART. Ed. Barenreiter
Quinteto para **Fl, Vi, Vla, Vc y Arpa**. H.VILLALOBOS

Quinteto metales:

Galliard Battaglia.....Samuel Scheidt
Quintet.....Malcolm Arnold
My Saffely Grace.....J S. Bach
Quintet.....Axel Jorgersen
Canzona per sonare nº 2.....G. Gabrielli
Suite americana nº1.....Enrique Crespo
Just a closer walk.....Tradicional

SEXTETOS

El Dominó azul E.ARRIETA
Adagio para **Cl y quinteto de cuerda** H.J.BAEMANN
Sexteto para **2 Cl, 2 Cor y 2 Fg** Op.71 BEETHOVEN. Ed.Breitkofft
Sexteto en Fa para **Vi, Vla, Vc, Fg, Arpa y Clave** D.CIMAROSA.Ed.Ries& Erler
Berlin
Suite "Scaramouche" para **Sax alto(Cl) y Fl, Ob, Cl, Cor y Fg** D.MILHAUD

SEPTETOS

Septimino en MibM para **Vi, Vla, Cor, Cl, Fg, Vc y Cb** L.vanBEETHOVEN
Choro nº7 para **Fl, Ob, Cl, Sax, Fg, Gong, Vi y Vc** H.VILLALOBOS
Septeto para **Cl, Cor, Fg, Piano, Vi, Vla y Vc** I.STRAVINSKY

OCTETOS

Octeto para **2 Ob, 2 Cl, 2 Cor y 2 Fg** Op.103 BEETHOVEN.
Complete Piano Trios, Quartets y Piano Quintets MOZART. Ed. Dover
Octeto op.166 para **Quinteto de cuerda, Cl, Cor y Fg** F.SCHUBERT.

5.3 AUDICIONES

Se realizarán un mínimo de 2 audiciones de Música de Cámara durante el curso con presencia de los profesores de la asignatura. Todos los alumnos participantes deberán estar presentes durante toda la audición, ya sea como intérpretes o espectadores, hasta la finalización de esta.

En una reunión de departamento posterior se comentará y evaluará la evolución de cada agrupación con relación al desarrollo de la programación.

5.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además, cualquiera de las agrupaciones podrá participar dentro de las actividades que organice el centro, como pueden ser el Concierto de Santa Cecilia, el Concierto de Navidad, el Concierto de Fin de Curso, participación en la Semana de Música y Cultura.

Se favorecerá la participación de los grupos en actividades relacionadas con la música de cámara: realización de conferencias o guías de concierto para la asistencia a posibles conciertos organizados por el centro, realización de intercambios con los Departamentos de Agrupaciones Corales e Instrumentales de otros conservatorios, participación en concursos y certámenes...

Los alumnos podrán participar voluntariamente en otras actividades extraescolares que el Conservatorio celebre, (Muestra de Teatro y Música, Semana de la Mujer Trabajadora, revista del centro, etc.)

5.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Interpretación de al menos 3 obras en un solo movimiento o en su caso de 3 movimientos individuales pertenecientes al menos a 2 obras de mayor envergadura de estilos diversos, siempre dentro del nivel adecuado al curso.

- Participación en al menos 2 audiciones de las que se lleven a cabo durante el curso.
- Superación de los contenidos mínimos en cuanto a estilo, carácter, afinación, ritmo, fraseo, articulación, agógica, dinámica y equilibrio sonoro que contribuyen a la unidad sonora del conjunto de acuerdo al nivel instrumental individual que debe mostrar el alumno en cada curso.

5.6 CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En caso de que un alumno promocióne con la asignatura de Música de Cámara pendiente, deberá ser incluido al año siguiente en un grupo de su mismo nivel (de alumnos de 3º y 4º cuando se trata de 3º de Enseñanzas Profesionales) o de nivel superior (de alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales cuando se trata de alumnos de 4º de enseñanza profesional o 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales que hayan suspendido la asignatura).

Cuando el alumno alcance los mínimos exigibles de la asignatura pendiente promocionará al curso superior de dicha asignatura, salvo en el caso de tratarse de 6º, que deberá asistir a clase todo el año como consecuencia lógica de la dinámica de trabajo grupal que se lleva a cabo en la asignatura.

La comunicación de haber superado la asignatura pendiente, así como la calificación obtenida, se hará en el boletín de calificaciones del alumno en el trimestre en que se produzca dicha incidencia. En caso de no superar dicha asignatura pendiente figurará PE (pendiente) en el boletín de calificaciones junto con un informe con las orientaciones oportunas a seguir por el alumno para poder superar dicha materia.

5.7. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para que un alumno pueda solicitar la simultaneidad de instrumentos o la ampliación de matrícula deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 8 en el curso anterior.

5.8. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

1) Pérdida del derecho a la evaluación continua.

Un alumno de Música de Cámara pierde el derecho a la evaluación continua cuando ha acumulado **tres** faltas de asistencia en un trimestre, sean estas consecutivas o alternas.

2) Evaluación de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

El alumno tendrá derecho a realizar un examen ante su profesor al final del trimestre donde tendrá que interpretar el programa completo programado previamente por el profesor que cubra objetivos del trimestre en cuanto a repertorio, así como en cuanto a estilo, carácter, afinación, ritmo, fraseo, articulación, agógica, dinámica y equilibrio sonoro que contribuyen a la unidad sonora del conjunto de acuerdo con el nivel instrumental individual que debe mostrar el alumno en ese curso.

Sus compañeros de agrupación **no están obligados a acompañarlo** en esta prueba, por lo que, en caso necesario, el alumno deberá procurarse sus acompañantes, requisito sin el cual no podrá examinarse.

La evaluación se llevará a cabo en una sesión en la que deberá interpretar las obras acordadas para el trimestre de manera total o parcial a criterio del profesor.

En el caso de que pierda el derecho a la evaluación continua de todo el curso, tendrá derecho a la realización de un examen que garantice la consecución de los objetivos del curso para la promoción de la asignatura.

Al igual que en la pérdida de evaluación continua trimestral, el alumno deberá procurarse sus acompañantes, requisito sin el cual no podrá examinarse.

5.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de

necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación metodológica necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

5.10 PLAN DE LECTURA

Durante el curso escolar 24-25 se implementó el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:

http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187

y en el blog de la biblioteca: <https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com>

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.